

## LOS FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN RENUEVAN EL ACUERDO ICREF DE 2011

*La falta de liquidez obliga a firmar nuevamente pólizas avaladas personalmente*



MOMENTO DE LA FIRMA ENTRE LOS CONSEJEROS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, EL COLEGIO Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La situación económica actual del país y de nuestra Comunidad Autónoma está generando graves dificultades para afrontar las obligaciones de pago que tienen los entes públicos. El Servicio Murciano de Salud está, asimismo, inmerso en dichas dificultades, al igual que el resto de los organismos públicos de la Región.

Esta tesitura afecta directamente al pago de la facturación derivada de la dispensación de recetas a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

Ante esta situación, la Consejería de Economía y Hacienda, a mediados de Abril, a través del ICREF, planteó al Colegio la necesidad de prorrogar el Convenio suscrito en fecha 31 de mayo de 2011 entre este Colegio y el ICREF, SMS y varias Entidades Financieras,

por el que se establecía una línea de crédito para la financiación de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.

La vigencia de este Convenio estaba próxima a finalizar, y si no prorrogamos el mismo, el cobro de la facturación se vería seriamente comprometido, con las inevitables consecuencias económicas que se derivarían para las oficinas de farmacia si el cobro queda en suspenso.

Para poder suscribir dicho Convenio y permitir así el cobro de la facturación en los próximos meses, se convocó una ASAMBLEA DE FARMACEUTICOS TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA el jueves día 18 de abril, en la que estudiar la situación.



*Salón de actos del MOPU.*

La Asamblea General Extraordinaria de la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia a la que acudió el Excmo. Sr. D. Juan Bernal Roldán, Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, acordó firmar la Adenda al acuerdo de 2011 entre el ICREF, SMS, entidades financieras y Colegio para conseguir regularizar el cobro de las oficinas de farmacia.

Finalmente, la Adenda fue firmada el día 23 de abril por la Excmo. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social en representación del SMS; por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente para asuntos económicos en representación del ICREF, por las entidades Cajamurcia, Cajamar, Bancofar, Sabadell-CAM y BBVA, al igual que por parte de la Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, Juana M<sup>a</sup> Morales Arnau y el Presidente del Colegio, Prudencio Robles.

El trámite a desarrollar consiste en mantener el procedimiento que ya se siguió con el acuerdo de mayo de 2011, es decir, las entidades financieras nos facilitarán las renovaciones de póliza al Colegio y desde el Colegio se avisa para que acudir a la notaría.



*El Consejero Bernal presidió la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA*